



Revista de Ciencias Ambientales (Trop J Environ Sci). EISSN: 2215-3896.

Julio-Diciembre, 1980. Vol 1(1): 109-111.

DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/rca.1-1.14>

URL: [www.revistas.una.ac.cr/ambientales](http://www.revistas.una.ac.cr/ambientales)

EMAIL: [revista.ambientales@una.cr](mailto:revista.ambientales@una.cr)

Arnulfo Ramírez

# Revista de CIENCIAS AMBIENTALES Tropical Journal of Environmental Sciences



**La diferencia entre conservar y aprovechar racionalmente los recursos del mar**

The difference between conserving and rationally utilizing the resources of the sea

*Arnulfo Ramírez*



Los artículos publicados se distribuyen bajo una Creative Commons Reconocimiento al autor-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY NC SA 4.0 Internacional) basada en una obra en <http://www.revistas.una.ac.cr/ambientales>, lo que implica la posibilidad de que los lectores puedan de forma gratuita descargar, almacenar, copiar y distribuir la versión final aprobada y publicada (*post print*) del artículo, siempre y cuando se realice sin fines comerciales y se mencione la fuente y autoría de la obra.

## LA DIFERENCIA ENTRE CONSERVAR y APROVECHAR RACIONALMENTE LOS RECURSOS DEL MAR

*Arnulfo Ramírez \**

El mar Caribe se ha transformado en los últimos años en tema de preocupación geopolítica, a veces con cierto dramatismo; otras, las más, de modo silencioso, y las alteraciones en su ambiente comienzan a interesar a los gabinetes ministeriales y, en mayor medida, a los habitantes de la región.

Sin embargo, por un reflejo de las circunstancias

de los países industrializados, siempre que se piensa en ambiente se piensa en la conservación de algunas especies, las depredaciones y la contaminación de mareas en las doradas arenas de sus playas.

Aunque el tema de la contaminación se torna día a día más serio, y la pesca en exceso está poniendo en peligro la fauna ictícola en algunas áreas, la mayoría de los expertos en materia ambiental en América Latina están viendo que más que conservar, se trata de conseguir un uso racional de los recursos natu-

rales, incluso viendo de qué forma se los puede renovar y desarrollar.

Esta es quizás la conclusión general más importante del seminario que, organizado por el Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales (CIFCA), reunió a científicos, expertos y funcionarios gubernamentales de toda la cuenca en el puerto colombiano de Cartagena, el pasado diciembre de 1979.

Durante dos semanas fueron discutiendo el problema, hasta determinar que es necesario buscar formas de

---

\* **Corresponsal de Servicio Especial de Inter Press Service.**

explotación múltiple de los recursos, dada la mayor variedad, pero a la vez menor cantidad de los mismos, que representan los mares tropicales como el Caribe.

El director del seminario, el colombiano Ignacio Valero, explicó que el problema es que, al existir tal variedad, por ejemplo, de especies de peces o de mariscos, pero a la vez en cantidades relativamente bajas, se altera el equilibrio ecológico, al disminuir rápidamente su número.

Por ello se han recomendado las explotaciones múltiples, poniendo el acento en las posibilidades que brinda la acuicultura, es decir, el cultivo de peces, crustáceos, algas, etc.; en ciertas áreas la mala operación de los recursos, a raíz de técnicas anticuadas lleva, por ejemplo, a la destrucción de cantidades de moluscos y alevinos cogidos en las redes de pesca y descartados por no ser lo buscado.

Esto altera las condiciones de la fauna y por ende de los ciclos de alimentación y el inestable equilibrio existente.

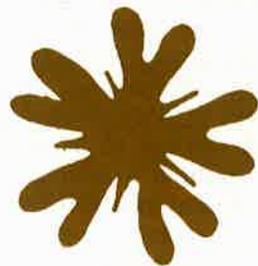
El tema de la contaminación de las aguas es otro punto central, habiéndose determinado como áreas peligrosas la boca del Canal de Panamá, por el tráfico marítimo, y las áreas petroleras de gran movimiento como el Golfo de Venezuela, desembocadura del Lago Maracaibo, y la zona del Golfo de Méjico.

La intervención del secretario general de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Mar, Bernardo Zulueta, demostró también que es necesario que los países elaboren un ordenamiento jurídico más o menos parejo, ya que las leyes actuales en los distintos estados, son sumamente dispares. Eso impide que haya reglas uniformes para la utilización de los recursos naturales. Sólo en la pesca existe de un modo general algún tipo de reglamentación.

Los países del área encaran ahora un plan de acción ambiental para el Caribe, con la organización del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), cuya primera reunión acaba

de finalizar el 1º de febrero, en Caracas, con la participación de 23 países latinoamericanos.

Los resultados de la reunión de Cartagena adquieren entonces capital importancia a la hora de determinar cuáles serán las líneas de ese plan de acción. Son los funcionarios allí presentes



quienes elaboran las aproximaciones que llevarán a sus gobiernos para formular este plan de acción. Con la experiencia en el mar Mediterráneo, que vale mencionar, se trata allí de revertir una tendencia a la contaminación, en su mayoría proveniente de desechos fabriles o aguas servidas de tierra firme, proceso difícil y, pese a los éxitos, todavía largo.

La situación en el Caribe, como en la mayor parte del Tercer Mundo, es distinta. Aún la contaminación industrial no es caótica, aunque va en camino de serlo. Pero la mala utilización de los recursos naturales, con su secuela de destrucción del equilibrio ecológico, puede convertirlo en un mar pobre, del cual deberán seguir viviendo pese a todo, buena parte de los 100 millones de latinoamericanos asentados en sus costas.

El desarrollo de los recursos naturales del mar Caribe, su disponibilidad y posibilidades de renovación, se transforman así en el desafío principal de su ambiente.